CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012545
26 DIC 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 14/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0446/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	SANTA RITA
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	IGNACIO RUBEN MORA CASTILLO	2.580.197	01/12/2023 07:00:00	01/12/2023 19:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23721	01/12/2023 07:00:00	01/12/2023 20:00:00	47.939	48.395	456

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION DE FUNCIONARIOS GERENCIA SUR ESTE

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. [illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

01466

01 DIC 2023

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1599/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion de trabajo de Funcionarios en Santa Rita
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CELSO MISAEL CABRERA VEGA	3.225.766	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
2	IGNACIO RUBEN MORA CASTILLO	2.580.197	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
3	ROMINA MABEL VILLALBA DUARTE	4.113.625	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
4	SERGIO NICOLAS OSORIO ORTELLADO	3.553.228	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			1.056.612

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a Gerente/a V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

27 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0446

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11766, de fecha 1 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3153/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA RITA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CELSO MISAEL CABRERA VEGA	3.225.766	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
IGNACIO RUBEN MORA CASTILLO	2.580.197	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
ROMINA MABEL VILLALBA DUARTE	4.113.625	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
SERGIO NICOLAS OSORIO ORTELLADO	3.553.228	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					1.056.612

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieran.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023 31

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023721

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-232	N° de orden asign.	305
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003843	Area asig.	CAC FRAM
Conductor autorizado	SERGIO NICOLAS OSORIO ORTELLADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/12/2023	Hasta	01/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	47800	Fecha de salida	01/12/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	48395	Fecha de regreso	01/12/2023	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	595	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Trabajos a realizar: Gestiones Bancarias visitas a clientes, zona de influencias, encomiendas desde Coronel Bogado, Encarnación, Carmen del Parana, Santa Rita

Obs.: Conductores: Ignacio Mora, Romina Villalba y Sergio Osorio

ORIGINAL

Ing. Romina Villalba
Crédito Agricola de Habilitación

SERGIO NICOLAS OSORIO ORTELLADO
Responsable del área al que fue asignado el automotor